

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 110/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 88/82, este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Externo de Oposición y Antecedentes para cubrir una vacante de ESCRIBIENTE en Juzgado de Paz de Los Menucos;

II.- Que de las pruebas de suficiencia rendidas surge que quien mejores calificaciones ha obtenido y ha sido propuesto por el Tribunal Examinador es el señor Carlos Emir YAUHAR quien además reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 16 de diciembre de 1982 en el Juzgado de Paz de Los Menucos en el cargo de ESCRIBIENTE al Sr. CARLOS EMIR YAUHAR (DNI N° 11.203.853) quien prestará el Juramento de Ley ante el Juez Titular del Organismo.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Artículo 17º de Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.
MAJO - Secretario de STJ.**